

**ABB AUTOMATION PRODUCTS,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(Absorbente)****ENTRELEC IB, SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal****(Absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas, con carácter de universal, el día 30 de septiembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de «ABB Automation Products, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Entrelec IB, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbida), por «ABB Automation Products, Sociedad Anónima» (absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 23 de septiembre y previamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Asimismo, fue aprobado, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado a 31 de marzo de 2002, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir del 3 de abril de 2002.

Al ser la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida, no procede ampliación de capital social, ni ha sido necesaria la intervención de expertos independientes, por lo que no se otorgan ventajas de ninguna clase a los expertos independientes. Tampoco se otorgan ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes.

No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión con arreglo a lo previsto en el artículo 166, conforme establece el artículo 243, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «ABB Automation Products, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Entrelec IB, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—48.430.
1.^a 12-11-2002

AFACON, S. A.*Ampliación de capital*

La Junta general de la sociedad, debidamente convocada, y celebrada el pasado día 8 de septiembre de 2001, entre otros acuerdos, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes ampliar el capital social de la compañía en la cantidad de ciento ochenta y dos mil cuatrocientos euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.520 acciones nominativas de 120 euros de valor nominal cada una de ellas, concediendo a los accionistas el plazo de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que les corresponde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 30 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Carlos San Miguel.—48.137.

**AGROANXELES, S. L.
(Sociedad absorbente)****MOURE COLONIALES, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Los administradores de las entidades mercantiles «Agroanxeles, Sociedad Limitada» y «Moure Coloniales, Sociedad Limitada», comunican a acreedores, personal y partícipes, de ambas sociedades, que el 28 de junio de 2002, ambas entidades, con domicilio en Santiago de Compostela, calle Ulla, 5 (A Coruña), en Junta universal extraordinaria, han acordado la fusión por absorción por parte de «Agroanxeles, Sociedad Limitada», a la también mercantil «Moure Coloniales, Sociedad Limitada».

Dicha fusión se llevará a cabo de acuerdo con el proyecto de fusión e informe de Administradores presentados al Registro Mercantil de A Coruña sin ningún tipo de modificación.

Para ello, «Agroanxeles, Sociedad Limitada» se amplía el capital en 1.303.978 euros, emitiendo 14.200 participaciones de 60,10 euros cada una, con lo que se amortizará el capital de «Moure Coloniales, Sociedad Limitada», absorbiendo sus activos y sus pasivos. El tipo de canje será una participación de la absorbente por 0,8628 de la absorbida. No hay cambios estatutarios en la absorbente más que el relativo al capital social, y la forma de administración y los administradores serán los mismos antes y después de la operación de fusión. Todas las participaciones tienen los mismos derechos y no se concede ventaja alguna a los administradores. No es preceptivo informe de expertos independientes y la fecha efectiva de traspaso de patrimonios será la de 30-12-2002, por haberse prolongado los trámites de la operación.

Santiago, 1 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de la absorbida y mancomunados de la absorbente, Gerardo Moure Abelleira y José Ramón Moure Abelleira.—49.085.
1.^a 12-11-2002

**AGROFRUSE-AGRÍCOLA
DE FRUTOS SECOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de noviembre de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2002.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, los informes de gestión individual y consolidado, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Badajoz, 6 de noviembre de 2002.—Ramón Pont Amenós, Presidente del Consejo de Administración.—49.039.

ALMENDRAS SOCOVOS, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas
ejercicio 2001*

Por acuerdo del administrador de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en calle Majadar, sin número, de Socovos, Albacete, el día 12 de diciembre de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación si procede de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas en relación al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Socovos, 7 de noviembre de 2002.—El Administrador, Juan Martínez Blázquez.—49.119.

ASOCIACIÓN GENERAL AGRARIA MALLORQUINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Asociación General Agraria Mallorquina, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 22 de octubre del año en curso, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Palma de Mallorca, calle Manacor, número 249, el día 4 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 5 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación nombramiento Auditores, y nombramiento de otros nuevos.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen y la ejecución de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 2002.—El Presidente.—47.995.

ATLÁNTICA DE CULTURA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 3 de mayo de 2002, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el día 31 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 128.547,91 euros.

b) Acciones a emitir: 21.389 acciones al portador, de valor nominal de 6,01 euros cada una, números 210.724 al 232.112, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 28 de febrero de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—48.786.

AUTOMÁTICOS GRAMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Se hace público que en la Junta general universal de fecha 10 diciembre del año 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad. Nombrando como Liquidador a don Juan Manuel Moliner Fortanete y fue aprobado, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación.

	Euros	Pesetas
Activo:		
Tesorería	106.140,61	17.660.312
Total Activo .	106.140,61	17.660.312
Pasivo:		
Capital	90.151,82	15.000.000
Reservas	993,20	165.255
Remanente	14.995,59	2.495.056
Total Pasivo .	106.140,61	17.660.312

Zaragoza, 30 de octubre de 2002.—El Liquidador, Juan Manuel Moliner Fortanete.—48.776.

AUTOMÓVILES INSULARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, urbanización «El Mayorazgo», 28, de Santa Cruz de Tenerife, el día 2 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social de la entidad en 360.000 euros.

Segundo.—Delegación de facultades para que por el Administrador único de la sociedad proceda a dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativos al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y depositarlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con la legislación vigente, se señala a los señores accionistas que desde el momento de esta convocatoria tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, informándoles del derecho que tienen de recabar, si así lo desean, su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—49.083.

AYAMAKA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

BALDERELE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión celebradas todas el día 6 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Balderele, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Ayamaka, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la

fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—Los Administradores.—48.693. y 3.ª 12-11-2002

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE, S. A.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el cambio del sistema de representación de las acciones de la sociedad, mediante la reversión del sistema de anotaciones en cuenta a títulos físicos, según acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 13 de junio de 2001, autorizado por Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 30 de noviembre de 2001 e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

El canje y entrega de los nuevos títulos nominativos lo realizará la entidad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid» a través de su Departamento de Valores, en la siguiente dirección: Calle Gabriel García Márquez, número 1, Parque Empresarial Las Rozas, Las Rozas (Madrid), a todos aquellos que acrediten ser titulares de anotaciones en cuenta, de acuerdo con los certificados de posiciones expedidos por la entidad encargada del registro contable.

El plazo para el canje será de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.—48.797.

BARCELONESA D'EXCLUSIVES I DISTRIBUCIO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la sociedad, se convoca Junta general en el domicilio social de la compañía, para el próximo día 9 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora del día 10 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios económicos 2000 y 2001 de la sociedad, así como la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2000 y 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sant Boi de Llobregat, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único, Javier Oliveras Abadía.—47.949.

BARNADEALER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

A los efectos de dar cumplimiento a la legislación vigente, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad «Barnadealer, Sociedad Anónima»